

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**26258** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierta en concurso de traslado la plaza de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, de la primera categoría, una plaza de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Sebastián Baños de la Torre, y teniendo en cuenta que de los dos solicitantes, don Antonio Docavo Pau ya viene ocupando en propiedad plaza de Secretario de la misma Sala, y al ejercer en ella su cargo no se produciría traslado en el concepto que se deduce del artículo 491, párrafo 1.º, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y que doña Mercedes Sánchez Brezmes no pertenece a la primera, sino a la segunda categoría del Secretariado de Tribunales, y carece, por consiguiente, de derecho a tomar parte en este concurso, anunciado de acuerdo con el párrafo 1.º del apartado b) del artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto excluir del concurso a los dos referidos solicitantes y declarar desierta la Secretaría vacante de la Sala Primera del Tribunal Supremo, cuya provisión se anunciará al concurso de promoción reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**26259** RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza vacante en la Escala de Delineantes del Organismo.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública; y en la norma 5.1 de la Resolución de 18 de noviembre de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo del corriente año, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de la Escala de Delineantes del Organismo.

Esta Dirección General ha acordado designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Fernando Hipólito Lancha, Secretario general del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Don Fernando García González, Subdirector general de Administración del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vocales:

Titular: Don David Herrero Lozano, Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Don José Luis de Navascués Ruiz de Velasco, Abogado del Estado del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Titular: Don Luis Fernando Rodríguez Ramírez, funcionario de la Escala de Delineantes del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Don Pedro López Sánchez Ruiz, funcionario de la Escala de Delineantes del Instituto Nacional de la Vivienda.

Titular-Secretario: Don Antonio Fuster Barber, Jefe de la Sección de Régimen de Personal del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Don José María Ortiz Castellanos, Jefe de Negociado de la Sección de Régimen de Personal del Instituto Nacional de la Vivienda.

Representante de la Subsecretaría:

Titular: Don Eugenio Merino García, funcionario de la Escala de Delineantes del Ministerio de la Vivienda.

Suplente: Don Francisco Megías Chaparro, funcionario de la Escala de Delineantes del Ministerio de la Vivienda.

Representante de la Función Pública:

Titular: Don Miguel de la Peña-Matos las Heras, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Suplente: Don Pedro Cifuentes Díaz, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. A., el Secretario general, Fernando Hipólito Lancha.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26260** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Por renuncia del único aspirante al concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**26261** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de una plaza de «Combustibles (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina

de «Combustibles (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO I

##### Admitidos

Ezama Martín, Raúl (D. N. I. 622.824).

##### Excluidos

Ninguno.

## ADMINISTRACION LOCAL

**26262** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se señala fecha para comienzo de las pruebas de la oposición para proveer tres plazas de Delineantes.*

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Delineantes de esta excelentísima Diputación que el próximo día 28 de noviembre, a las diez horas y en la Diputación Provincial, darán comienzo las pruebas de aptitud correspondientes, en las que, de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación comenzará por don Domingo Hernández Morales, siguiendo correlativamente por orden alfabético el resto de aspirantes. Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 21 de octubre de 1977.—El Presidente, José M. Por-tillo Guillamón.—10.508-E.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**26263** *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel Barranco Palma.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 9 de mayo de 1977 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 502.351, promovido por don Miguel Barranco Palma, sobre el reconocimiento de determinada retribución por el concepto de trienios, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad alegada, estimamos el recurso de don Miguel Barranco Palma contra resolución de la Presidencia del Gobierno, que, por silencio administrativo, denegó al recurrente el reconocimiento de trienios, declarando que el mismo no es conforme al ordenamiento jurídico y el derecho del recurrente a percibir los atrasos por los trienios reconocidos, durante el período comprendido entre el uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco y el uno de julio de mil novecientos setenta; sin hacer expresa imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 18 de septiembre de 1977.—El Secretario de Estado, José Luis Graullera Micó.

Excmos. Sres. ...

**26264** *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Concepción Tejada Peralta.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 28

de mayo de 1977 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 505.883, promovido por doña Concepción Tejada Peralta, sobre solicitud de que los efectos económicos de su integración como funcionaria de la Jefatura Provincial de Sanidad de Granada se retrotraeran al 1 de octubre de 1965, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que rechazando la causa de inadmisibilidad propuesta por el Abogado del Estado en la representación que ostenta de la Administración, y con estimación parcial del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Concepción Tejada Peralta contra resolución presunta de la Presidencia del Gobierno, declaramos que no se halla ajustada al ordenamiento jurídico aplicable en cuanto no reconoció a la recurrente el derecho, que declaramos, a que se retrotraigan al día uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho los derechos económicos de doña Concepción Tejada, como funcionaria de la Administración Civil del Estado, desestimando las demás pretensiones de la demanda, de las que absolvemos a la Administración; y no hacemos expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 18 de septiembre de 1977.—El Secretario de Estado, José Luis Graullera Micó.

Excmos. Sres. ...

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**26265** *ORDEN de 29 de septiembre de 1977 por la que se concede la libertad condicional a seis penados.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1958; a propuesta de esa Dirección General, y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha, se concede la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Carlos Moreno Millán.